

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D. EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001977

76345

En una intervención parlamentaria el 26 de noviembre de 2020, la Administradora única de RTVE manifestó que: "el Canal 24 Horas técnicamente solo se puede desconectar de la emisión nacional en Cataluña y en Canarias."

- **¿Qué planes técnicos maneja RTVE para lograr que esa desconexión se pueda lograr en todos los centros territoriales?**

No está previsto en estos momentos ampliar la desconexión de dichos Centros al Canal 24 horas. Dicha ampliación de capacidad pasa por reservar capacidad adicional para el transporte y la distribución de las señales desconectadas, así como para instalar las infraestructuras técnicas que permitan su correcta operación y supervisión.

Los planes actuales se basan en mantener las desconexiones territoriales de todos los CC.TT. en el ámbito de La 1.

En Madrid, a 12 de enero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isas